



Formulario para solicitar ayuda económica por nacimiento de hijo/hija

Nombre:

Apellidos:

DNI:Número de Colegiado:

Nombre del nacido/a:

Fecha de nacimiento:

Documentación requerida:

Carnet Colegial

DNI

Libro de familia

Autorizaciones:

Autorizo a que mi nombre, apellidos y número de colegiado puedan ser publicados por el Consejo de Redacción del Boletín "30 Días de Fisioterapia" cuando éste lo estime oportuno por razones de reserva de espacio.

Adjunto fotografía del nacido y autorizo a que sea publicado su nombre y fotografía por el Consejo de Redacción del Boletín "30 Días de Fisioterapia" cuando éste lo estime oportuno por razones de reserva de espacio.

Fdo.: la /el Colegiado dándose por enterado de lo expuesto en el presente documento.

Madrid, a....., de..... del 20.....

Nota: Se informa que el plazo para presentar las solicitudes para acogerse a la ayuda por los nacimientos es de 3 meses improrrogables, desde la fecha de nacimiento.

La ayuda se solicita de forma personal durante el horario de atención al público.

Conforme a la L.O. 15/1999, le informamos que los datos de carácter personal recogidos en el presente formulario formarán parte del fichero **Colegiados** y del fichero **Gestión Colegiados Privado**, ambos titularidad del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, cuya finalidad es la gestión administrativa de las funciones públicas de la relación colegiado/corporación, y la gestión administrativa de cobros y pagos, tramitación de certificaciones y, en general, gestión de asociados o miembros de otras entidades sin ánimo de lucro, respectivamente. Le informamos que los datos que forman parte del fichero **Colegiados** serán cedidos al Consejo General de Colegios Profesionales de Fisioterapeutas de España, otros Colegios Profesionales, Entidades Aseguradoras, y Entidades Financieras para cobro de recibos, así como publicados en la página web del Colegio como Censo Fisioterapeutas. Los datos del fichero **Gestión Colegiados Privado** podrán ser cedidos a otros Colegios Profesionales. Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, en la c/ José Picón, nº9, 28028, Madrid.

AYUDA ECONÓMICA POR NACIMIENTO DE LOS HIJA/O DE LOS COLEGIADOS

Desde enero del 2008, la Junta de Gobierno aprobó conceder una ayuda económica de 72€ por nacimiento de hijos de los colegiados. La ayuda se puede solicitar en la Secretaría Colegial, en horario de atención al público. Hay que aportar fotocopias y originales de: libro de familia, DNI y carnet de colegiado y el documento de la solicitud cumplimentado.

La solicitud presencial puede ser presentada por cualquier persona que tenga autorización expresa del colegiado y que aporte los documentos solicitados. Por su parte, la solicitud por correo postal solo se admitirá cuando se aporten los originales compulsados.

Se establece un periodo improrrogable de **TRES MESES** desde la fecha de nacimiento.

El Comité de Redacción recogerá las fotos de los bebés y las publicará puntualmente, previa autorización expresa de los padres, en el boletín "30 Días".